

SECCIÓN FISCALIZACIÓN**Nivel Jerárquico: “F”****Sigla: DD/RED2****CUA: 2658****1. SUBORDINACIÓN**

La Sección Fiscalización está subordinada al Departamento de Gestión de Refuerzos de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Fiscalizar los trabajos de líneas y puestos de distribución en base a Especificaciones Técnicas (EETT) de los Contratos de obras de distribución administrados por el Departamento y ejecutados por las Empresas Contratistas, en el ámbito de la Dirección de Distribución.
- 2.2.** Coordinar la operación y montaje de componentes y equipos eléctricos en líneas de Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT).
- 2.3.** Realizar la medición de parámetros eléctricos en puestos de distribución, líneas de Baja Tensión (BT) y medidores domiciliarios.
- 2.4.** Realizar eventuales modificaciones en Órdenes de Trabajo (OT's) de proyectos de distribución, cuando las condiciones así lo requieran.
- 2.5.** Realizar el seguimiento de la ejecución de las Órdenes de Trabajo (OT's) mediante herramientas informáticas de Gestión Corporativa.
- 2.6.** Elaborar Informe relacionado al proceso de certificación de los trabajos realizados con provisión total de materiales, ejecutadas por las Empresas Contratistas.
- 2.7.** Solicitar la emisión de Convenios Modificatorios de los Contratos de proyectos de distribución.
- 2.8.** Controlar el Informe y certificado de aprobación o rechazo de los materiales y equipos de distribución a ser utilizados, conjuntamente con el Departamento de Control de Suministros de Materiales, en las obras a ser ejecutadas por el Departamento Gestión de Refuerzos de Distribución en el ámbito de la Dirección de Distribución.